



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *marzo* de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir 2 (dos) cargos de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) vacantes disponibles por resolución N° 144/92 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Dirección General de Mandamientos y de Notificaciones -Subdirección de Notificaciones-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION